



Convocatorias

Primera Circular

“CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE LAS CORTES DE CÁDIZ, LA CONSTITUCIÓN DE 1812 Y LAS INDEPENDENCIAS NACIONALES EN AMÉRICA Y EL MEDITERRÁNEO”

**Universidad Politécnica de Valencia (ESPAÑA)
14 al 16 de septiembre de 2010¹**

Encontrándose ya muy próximo el Bicentenario del inicio de las Cortes de Cádiz –Septiembre de 1810– así como de la Constitución Española de 1812, parece muy adecuado analizar la importancia constitucional que tuvieron las Cortes de Cádiz de 1810, su obra legislativa y en especial el texto de esta Constitución española, que inicia el proceso constitucional en nuestro país, en su perspectiva liberal.

Pretendemos reflexionar sobre la influencia que este texto constitucional tiene en la historia política española hasta la huella que deja en la actual Constitución de 1978 y también la profunda influencia que tiene en los países Iberoamericanos y en varios países mediterráneos, de forma particular en Italia.

Conviene destacar la presencia en aquellas Cortes de diputados de los distintos reinos de la Península y de los territorios de la América española. También es significativo que fuera la Universidad de Valencia la primera de las Universidades españolas en donde se acordara la enseñanza de la Constitución Cádiz de 1812.

En esta misma coyuntura histórica comienzan los procesos de independencia y nacimiento de las nuevas repúblicas en los territorios pertenecientes a la Corona española en América.

¹ Fecha provisional.

También en el Mediterráneo emergen los movimientos nacionalistas y republicanos con la pretensión de constituir nuevos estados nacionales y las ideas liberales de la Constitución española ejercen influencia en estos procesos emancipadores.

Este Congreso Internacional se realiza con la colaboración de la Asociación Española de Americanistas y constituirá el número XIV de los suyos, abordando las siguientes cuestiones:

- 1.- El concepto de nación española y de españoles de ambos hemisferios.
- 2.- Los territorios de las Españas, su religión, gobierno y la idea de ciudadanía española.
- 3.- El Poder Legislativo y las Cortes, las elecciones.
- 4.- La Corona y el Poder Ejecutivo.
- 5.- La Administración de Justicia
- 6.- Estructura territorial: Ayuntamientos y diputaciones.
- 7.- Economía, finanzas y contribuciones.
- 8.- De la Fuerza Militar Nacional y de la Milicia Nacional.
- 9.- La Educación y la instrucción pública.
- 10.- Protección de la Constitución y reformas en la misma.
- 11.- El impacto de la Constitución de 1812 y la legislación de las Cortes de Cádiz en el Mediterráneo.
- 12.- El impacto de la Constitución de 1812 y la legislación de las Cortes de Cádiz en los territorios de América.
- 13.- Los procesos de creación de las nuevas repúblicas independientes en la América española.
- 14.- Las identidades nacionales y los procesos de independencia en el Mediterráneo.

La Lección inaugural la pronunciará el profesor Dr. Antonio Bar Cendón, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Valencia, sobre “La Constitución de 1812 y su huella en el actual constitucionalismo español y Latinoamericano”.

Comité Organizador

Presidente:

Prof. Dr. Antonio Colomer Viadel, Director del Área de Derecho Constitucional de la Universidad Politécnica de Valencia y Director del Instituto de Iberoamérica y del Mediterráneo (IBEM).

Miembros:

Prof. Dr. Antonio Gutiérrez Escudero, Presidente de la Asociación Española de Americanistas.

Prof. Dr. Manuel Martínez Sospedra, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Cardenal Herrera-CEU, Valencia.

Prof. Dra. Concepción Navarro Azcue, catedrática de Historia de América de la Universidad Complutense de Madrid.

Prof. Dra. Remedios Ferrero Micó, catedrática de Historia del Derecho de la Universidad de Valencia.

Prof. Dr. José Barragán Barragán, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM.

Prof. Dr. Andrea Romano, Director del Instituto de Derecho Comparado de la Universidad de Messina, Italia.

Prof. Dr. Vicente Cabedo Mallol, profesor de Derecho Constitucional de la Universidad Politécnica de Valencia.

Prof. Dr. José Carlos de Bartolomé Cenzano, profesor de Derecho Constitucional de la Universidad Politécnica de Valencia.

Información: Área de Derecho Constitucional de la Universidad Politécnica de Valencia, Facultad de Administración y Dirección de Empresas, Camino de Vera s/n, 46022, Valencia (España).

ancovia@urb.upv.es

Teléfono 963877007 extensión 72815 – Fax: 963879280

Sobre esta y otras convocatorias, véase: *www.upv.es/inauco*